

Nº 7

***LEGISLATURA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA***



42º PERÍODO LEGISLATIVO

28 de junio de 2013

REUNIÓN VII - 6ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA: Del Vicegobernador don Carlos Gustavo PERALTA.

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Doctor Rodolfo CUFRE.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Profesor Ramón Gustavo LARRAÑA.

<u>Legisladores presentes</u>	<u>Bloque</u>	<u>Legisladores presentes</u>	<u>Bloque</u>
AGOSTINO, Daniela Beatriz	A.C.D.	MENDIOROZ, Bautista José	A.C.D.
ARROYO, Ricardo Daniel	F.P.V.	MIGUEL, César	F.P.V.
BALLESTER, Leonardo Alberto	A.C.D.	PEGA, Alfredo Daniel	A.C.D.
BANEGA, Irma	F.P.V.	PEREIRA, Rosa Viviana	F.P.V.
BARRAGÁN, Jorge Raúl	F.P.V.	PESATTI, Pedro Oscar	F.P.V.
BARTORELLI, Luis Mario	F.P.V.	RIVERO, Sergio Ariel	F.P.V.
BERARDI, Darío César	A.C.D.	SGRABLICH, Lidia Graciela	F.P.V.
BETELÚ, Alejandro	A.C.D.	URÍA, Cristina Liliana	A.C.D.
CASADEI, Adrián Jorge	A.C.D.	VARGAS, Roberto Jorge	F.P.V.
CATALÁN, Marcos Osvaldo	F.P.V.	VAZZANA, Carlos Antonio	F.P.V.
CONTRERAS, Beatriz del Carmen	F.P.V.	VICIDOMINI, Ángela Ana	F.P.V.
DIEGUEZ, Susana Isabel	F.P.V.		
DOÑATE, Claudio Martín	F.P.V.	<u>Ausentes:</u>	
ESQUIVEL, Luis María	F.P.V.	CARRERAS, Arabela Marisa	F.P.V.
FERNÁNDEZ, Roxana Celia	F.P.V.	DELLAPITIMA, Norma Susana	F.P.V.
FUNES, Héctor Hugo	A.C.D.	LÓPEZ, Facundo Manuel	A.C.D.
GARRONE, Juan Domingo	F.P.V.	LÓPEZ, Héctor Rubén	F.P.V.
GEMIGNANI, María Liliana	F.P.V.	LUEIRO, Claudio Juan Javier	P.P.R.
GÓMEZ RICCA, Matías Alberto	A.C.D.	MILESI, Marta Silvia	A.C.D.
GONZÁLEZ, Francisco Javier	A.C.D.	ODARDA, María Magdalena	CC-ARI
HORNE, Silvia Renée	F.P.V.	PAZ, Silvia Alicia	F.P.V.
LASTRA, Tania Tamara	F.P.V.	PICCININI, Ana Ida	F.P.V.
LEDO, Ricardo Alberto	U.R.N.	RECALT, Sandra Isabel	F.P.V.
MARINAO, Humberto Alejandro	F.P.V.	TORRES, Rubén Alfredo	F.P.V.

F.P.V.	<i>Alianza Frente para la Victoria</i>
A.C.D.	<i>Alianza Concertación para el Desarrollo</i>
P.P.R.	<i>Partido Provincial Rionegrino</i>
CC-ARI	<i>Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria</i>
U.R.N.	<i>Partido Unidos por Río Negro</i>

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veintiocho días del mes de junio del año 2013, siendo las 9 y 15 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Buenos días señores legisladores, buenos días al público, vamos a dar inicio a la sesión.

Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Con la presencia de 30 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

Le damos la bienvenida a los concejales de la Ciudad de Viedma que se encuentran hoy aquí, en el recinto, en un día triste para todos nosotros.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el izamiento de las banderas nacional y de Río Negro, para lo cual se invita a la señora legisladora Roxana Celia Fernández y al señor legislador Héctor Hugo Funes a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

SR. PESATTI – Gracias, señor presidente.

Solicito licencia para los señores legisladores Héctor Rubén López, Arabela Marisa Carreras, Sandra Isabel Recalt, Norma Susana Dellapitima y Silvia Alicia Paz. Los señores legisladores Claudio Martín Doñate y Ricardo Daniel Arroyo se van a incorporar en unos minutos a la sesión.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias, señor legislador Pesatti.

Tiene la palabra el señor legislador Bautista Mendioroz.

SR. MENDIOROZ – Para solicitar licencia, por razones particulares, para la señora legisladora Marta Silvia Milesi y para el señor legislador Facundo Manuel López y anunciarle a la Cámara que el señor legislador Adrián Jorge Casadei se va a incorporar en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Sergio Rivero.

1/2

SR. RIVERO – Señor presidente: Solicito licencia para la señora legisladora Ana Ida Piccinini y para el señor legislador Rubén Alfredo Torres, por enfermedad, y los señores legisladores Luis María Esquivel y Roberto Jorge Vargas se van a incorporar en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias, señor legislador Rivero.

Por secretaría se procederá a dar lectura de notas ingresadas a presidencia.

SR. SECRETARIO (Cufre) – Por secretaría han ingresado los pedidos de licencia de la señora legisladora María Magdalena Odarda y Claudio Juan Javier Lueiro.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración los pedidos de licencia solicitados por el señor legislador Pedro Pesatti para los señores legisladores Héctor Rubén López, Arabela Marisa Carreras, Sandra Isabel Recalt, Norma Susana Dellapitima y Silvia Alicia Paz; por el señor legislador Bautista Mendioroz para la señora legisladora Marta Silvia Milesi y para el señor legislador Facundo Manuel López; y por el señor legislador Rivero para la señora legisladora Ana Ida Piccinini y para el señor legislador Rubén Alfredo Torres. Y la solicitud de licencia de la señora legisladora María Magdalena Odarda y del señor legislador Claudio Juan Javier Lueiro.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Han sido aprobadas por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

4 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 7 de junio de 2013.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

5 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Por secretaría se dará lectura a la Resolución número 286/13 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

1/3

6 - ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados número 5/13.

7 - HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Se comienza con el tratamiento del **artículo 119 del Reglamento Interno** cuyo inciso 1 establece: **"Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos"**.

Tiene la palabra el señor legislador, compañero Pedro Pesatti.

SR. PESATTI – Compañero presidente: Antes que los señores legisladores hagan uso de este espacio, quiero solicitarle a la Cámara un minuto de silencio en memoria de la Secretaria de Salud de esta Provincia, doctora Liliana Andaloro, y también en memoria del padre de la legisladora Silvia Paz, integrante de esta bancada que falleció el mismo día que perdimos a la compañera Andaloro.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Invito a la Cámara y al público a ponerse de pie para rendir el homenaje a la doctora Liliana Andaloro y al padre de la legisladora Paz.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha quedado rendido el homenaje. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas los señores legisladores Ricardo Daniel Arroyo, Adrián Jorge Casadei, Luis María Esquivel y Roberto Jorge Vargas.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

Junio 28
Le-Feuvre

SR. PESATTI – Gracias, señor presidente.

No es fácil para nosotros en este momento articular las palabras que seguramente serán imperfectas, muy imperfectas para referirnos a una querida compañera, también gran amiga, la doctora Liliana Andalaro, Secretaria de Salud del Gobierno al que pertenecemos.

Su muerte nos pegó muy fuerte, porque llegó en un momento donde Liliana estaba cumpliendo un trabajo, una misión, una tarea que había asumido con la pasión que fue su característica, pasión que se traduce mejor en una palabra *valentía*, porque Liliana era una persona muy valiente y lo demostró en su dilatada trayectoria como militante y como dirigente del Movimiento Peronista en distintas instancias, sobre todo cuando tomó decisiones que, muchas veces, quizás iban a contrapelo de las conveniencias personales pero que, en función de sus convicciones y producto de esa valentía, ella no dudaba en tomar.

Liliana -recordaba yo el día de su fallecimiento- era una peronista de pies a cabeza, era su principal condición, si se quiere, su principal orgullo, el de pertenecer a un Movimiento cuya causa abrazó desde muy joven en su ciudad de La Plata, donde ella nació, donde se formó, donde estudió y donde conoció a otro gran compañero, a otro gran amigo, a su compañero de la vida, a su esposo, al padre de sus hijas, al doctor Andrés Battistuzzi -que hoy está aquí con sus hijas y su nieto *Milo* acompañándonos- y que en esa juventud de ambos, allá en su etapa universitaria, comenzaron a batallar en las duras dificultades que imponía la resistencia peronista, año 68, 69, 70, primero durante la dictadura de Onganía, luego de Lanusse, en la JP trabajando por el retorno del General Perón a la Patria.

Perteneció Liliana a esa generación de la gloriosa JP, que fue seguramente la organización determinante que permitió que esos 18 años que Perón tuvo que estar alejado de su pueblo pudiera, a partir de la acción decidida de esos jóvenes, retornar a su querida Patria. Liliana perteneció y se formó en esos avatares tan importantes de la historia política argentina y, sin duda, por supuesto también de nuestro Movimiento.

Recibida ya de odontóloga, junto con Andrés, posiblemente observando lo importante que era y lo que se estaba haciendo aquí en Río Negro en materia de Salud, se estaba implementando el Plan de Salud del Gobierno Justicialista de don Mario José Franco, -del que se ha hablado en esta Legislatura muchas veces, no solamente nosotros sino también otros legisladores que pertenecen a un arco político distinto al nuestro- se incorporan a ese programa, a ese Plan de Salud y ambos -ya habían formado su hogar- se radican, para cumplir con las tareas de este Plan, como odontólogos en la Región Sur, en la zona de Valcheta, en lugares donde nunca antes, jamás, nuestros comprovincianos habían tenido la posibilidad de acceder a los servicios de profesionales, como es el caso de Liliana o de Andrés Battistuzzi.

Junio 28

Díaz

Liliana tenía recuerdos muy buenos, quizás los recuerdos más entrañables de esa etapa, por lo que significó, seguramente para una joven profesional y para su esposo, servir en un lugar donde la gente de ese lugar nunca había tenido esa posibilidad de acceder –como decía recién- a que un odontólogo pudiera tratar su problema; imagine, señor presidente, que cuando uno tiene la posibilidad de acceder a estos servicios habitualmente no le da el valor que corresponde, pero cuando uno, si hace un poquito de esfuerzo de la imaginación y observa que si tiene un problema en la dentadura, tiene algún dolor y no tiene a quien concurrir para que lo atienda, el dolor y el padecimiento debe ser muy grande; y bueno, durante muchas décadas, esa gente que ellos van a atender, no habían contado con esta posibilidad y seguramente el bien que hicieron la gente también se lo retribuyó en sus agradecimientos y eso era lo que Liliana guardaba tan frescamente siempre en su memoria.

Muchos recordarán cuando Liliana juró como Secretaria de Salud de la Provincia, ese discurso que dio en el Salón Gris de la Casa de Gobierno, frente a un nutridísimo grupo de compañeros y vecinos de esta Capital y también de otros lugares de la Provincia, en donde hizo un recorrido de su vida, recordarán que ella mencionó que ya cuando se interrumpe el Estado de Derecho, se quebranta la Constitución, se instala la dictadura genocida, ella dice en un momento de ese discurso *a mí que me había picado ya el bichito de la política me era difícil apartarme de ella, más allá de los riesgos que implicaba la participación política en una situación como esa.* Y recordaba la figura de un gran hombre, que fue obispo de Viedma, es decir obispo de los rionegrinos, Monseñor Esteban Hesayne, que en ese obispado de Viedma así como en la Provincia hermana de Neuquen lo hacía De Nevares, habilitaban espacios, no sólo de reflexión en momentos de tanta oscuridad sino también ámbitos para que quienes abrazaban la causa de la democracia y de la libertad, independientemente del partido político al que perteneciera cada uno, pudieran encontrar en esa casa, en el Obispado de Viedma, un lugar donde ir reconociéndose en esa misión que cada uno de esos militantes se había impuesto, de recuperar la plenitud del Estado de Derecho y la democracia. Y recordaba en ese discurso, decía, señor presidente, con mucho énfasis esa etapa.

Yo hoy a la mañana, antes de venir para acá, tratando de recordar algunas cuestiones -porque tengo la inmensa suerte de haber comenzado a militar junto con Liliana, con Andrés y con otros compañeros de su generación, sobre todo cuando se comienza a conformar el Movimiento Renovador Peronista-, recordaba hoy, antes de venir a aquí, algunos hechos y quiero recordar uno en particular porque es un hecho que quizás no es del todo recordado, y suficientemente recordado en esta ciudad, creo que fue la primera movilización de características masivas como tuvo, en el año '82, una movilización que nació allí en la Plaza San Martín, que recorrió varias calles de Viedma, que atravesó la calle Buenos Aires y terminó en la Plaza Alsina.

junio 28

Schlitter

Esa marcha, que había sido convocada por este peronismo que comenzaba a diferenciarse de otro sector del peronismo que luego terminará... porque ya en ese momento estaba de alguna manera justificando el autoindulto, la autoamnistía que había dictado la dictadura, este peronismo había llevado adelante esa marcha para pedir el retorno pronto de la democracia, pero también esclarecimiento sobre los compañeros que estaban desaparecidos, sobre los compañeros que estaban muertos, lo que luego será juicio y castigo a los culpables. En esa marcha, nítidamente tengo en mi memoria, las caras de muchos compañeros y compañeras y las ausencias de compañeros y compañeras que lamentablemente no participaron de esa marcha, pero quiero, por supuesto, hablar en positivo y recordar a los que estaban, y entre los que estaban y entre los que organizaban esa marcha estaba, por supuesto, la compañera Andaloro.

Hoy, después de 30 años, 31 años, porque estamos hablando de un tiempo antes de la recuperación democrática, hablar de una marcha de esas características es casi una cuestión casi irrelevante, pero en ese momento no, había que hacerla había que animarse, había que tener el coraje de organizarla y había que tener el coraje de participar de ella. Esto ya indica que justamente hubo una línea de coherencia que va a recorrer la vida de nuestra compañera hasta su último minuto y no será casual entonces que en mi memoria tenga claramente que entre las primeras personas, en esta ciudad, que apoyó al ex presidente Néstor Kirchner cuando era precandidato a toda precandidatura y solamente había que ser muy imaginativo para pensar que Néstor Kirchner podía ser presidente, efectivamente, de nuestro país, Liliana lo apoyó. Y por qué lo apoyó? Lo apoyó porque se identificaba con sus ideas, porque era una peronista que se había formado en ese peronismo combativo, en ese peronismo que, en definitiva, es el peronismo clásico, el peronismo que tiene como justificación de ser la búsqueda y la construcción de la justicia social y que todo aquello que no contribuya a conquistar y a lograr ese objetivo, por más que se ponga el mote que se ponga, difícilmente se pueda considerar dentro de la esfera del pensamiento peronista, de este pensamiento que se siente y de este sentimiento que se piensa, que es el peronismo.

Decía que no es casual que haya sido entre las primera en apoyar el proceso que puso en marcha el Presidente Néstor Kirchner, porque, además, vuelvo a lo que decía al principio, era valiente y la valentía aquí, en términos de la política, la política partidaria, esta dada en que cuando lo apoya, las posibilidades que tenía kirchner de ser presidente eran muy remotas. Lo apoya desde la valentía de aquel que tiene, por encima de todo, convicciones para tomar sus decisiones y que en función de esas convicciones identificada claramente con lo que proponía nuestro ex presidente no dudó en hacerlo, aún cuando quizás, desde el punto de vista de su decisión, en ese momento la decisión podría haber sido tildada, como se dice habitualmente, a veces, políticamente incorrecta.

Junio 28

Peralta

También tengo que decirlo, porque si yo no lo dijera ahora Liliana no me lo perdonaría, fue en esta ciudad, y usted, cuando digo esta ciudad sabe a qué me refiero, ...no sé si decir pocos, pero muchos no éramos, los que decidimos apoyar al primer gobernador peronista que tuvimos los peronistas de esta Provincia, luego de Mario José Franco, al compañero Carlos Soria; gran amigo de Liliana y Liliana de él. Liliana lo acompaña en las dos instancias donde el *gringo* es candidato, en el 2003 y en el 2011. En el 2003, Liliana, mereciendo seguramente un cargo que efectivamente la pusiera en una función electiva, acepta ir, y más que aceptar – digamos- lo toma como una cuestión natural, acompañar a Nemirovsci como segunda candidata a diputada nacional, sabiendo que la posibilidad de ingresar a la Cámara de Diputados de la Nación era muy remota. Pero bueno, el *gringo* se lo pide, ella acepta porque estaba convencida además de que el objetivo era llegar al poder y no llegar a una banca, y acepta ese lugar para militar en función de esa candidatura, que por distintas cuestiones, que no vienen al caso aquí hoy mencionar, no logró llegar al objetivo, que se demora luego varios años, hasta que en el 2011 Carlos Soria puede alcanzar la gobernación de la Provincia, y allí la tenemos a Liliana, acompañando ese proceso como candidata a presidenta del Concejo Deliberante de Viedma.

Tampoco puedo pasar por alto, señor presidente, algo que siempre que teníamos oportunidad de hablar con Liliana y empezábamos a hablar como quien dice, de los bueyes perdidos y a recordar algunas cosas, recordábamos siempre, por eso les quiero agradecer a los compañeros del FREMIPE que estén aquí presentes. Liliana guardaba en su memoria, en su recuerdo, y era lo único que guardaba en su archivo personal de cosas vinculadas a la política, lo que quizá fue una pequeña locura, entre comillas por supuesto, que cometimos en el año '91 con otro gran, grandísimo compañero y amigo que ya no está entre nosotros lamentablemente tampoco, el compañero Rubén Giménez.

Quien le habla, señor presidente, como usted en ese momento, todavía pertenecíamos, estábamos terminando nuestra etapa en la Juventud Peronista de Río Negro, y acá en Viedma, junto con los compañeros de la JP, con el ex concejal Leyton, que era el concejal que tenía la Juventud Peronista en ese momento en el Municipio de Viedma, a compañeros que venían del Sindicato Textil, trabajadores de la ex Planta Lahusen, una planta que llegó a tener 300 trabajadores aquí en Viedma, organizamos un frente de militantes para participar de las elecciones de ese año. Bueno, uno atravesado por el ímpetu de la juventud por ahí no mide mucho si tiene mucha chance o no de ganar y lo que quiere es plantear lo que uno quiere decir, utilizar esas instancias para expresar lo que se quiere expresar, pero bueno, cuando se nos empezó a hacer *un poco la noche*, porque una cosa es tener las ganas y otra cosa luego es empezar a concretar esta cuestión, nos encontramos con que no teníamos compañeros de peso para que sean candidatos de nuestra lista, y jamás olvidaremos -y no recuerdo el otro día quién me hacía recordar este momento-, que le pedimos a Liliana Andaloro que sea nuestra candidata a intendente y al doctor Rubén Giménez, nuestro candidato a legislador por el circuito...

Junio 28
Cerutti

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el señor legislador Claudio Martín Doñate.

SR. PESATTI - ...En verdad, cuando Liliana aceptó yo creo que lo hizo, ahora que miro en el tiempo, no porque ella quería participar sino porque quería habilitar la participación nuestra, es decir, tuvo allí un gesto para que nosotros, que estábamos enardecidos por participar de esa elección, pudiéramos hacerlo, es al revés, no sé si me entiende, ella participó para que participáramos, Rubén también, dos personas muy prestigiosas que se mandan a una interna sabiendo que las chances de ganar eran muy remotas, pero ambos, por eso no se lo vamos a dejar de agradecer nunca, lo hicieron para que pudiéramos participar y la verdad que fue una elección muy buena, la hicimos a tiza y a carbón, y Andrés lo puede atestiguar, no teníamos dónde caernos muertos, textualmente, frente a una estructura que teníamos enfrente, importantísima, que ganó la interna pero que pese a todo ello nosotros pudimos hacer una excelentísima elección y que si en ese momento nuestro partido hubiera tenido un sistema electoral un poco más democrático y no aquel que hacía que el que ganaba se llevaba todo y el que perdía se quedaba sin nada, si hubiera tenido un sistema más democrático en ese momento, como el sistema D'Hont, seguramente esa lucha electoral que emprendimos allá en el año '91, o en el año '90, precisamente en el año '90, se hubiera manifestado en la conformación, a posterior, de las listas, porque los votos que obtuvimos tenían la magnitud justamente necesaria y suficiente como para que esa participación en la lista final del justicialismo hubiera tenido la incorporación también de los compañeros que conformaban esa propuesta. Lo importante fue que nos permitió, como decía recién, plantear cosas que luego se fueron... mire, no sé si habremos sido los primeros, pero como producto justamente a este sistema perverso que existía electoralmente en internas del peronismo, nosotros pedíamos en ese momento, -y acá están los compañeros que lo recuerdan como yo, los que están en la bandeja y Andrés- pedíamos internas abiertas, sistema D'Hont, es decir, garantías para que hubiera más participación y un sistema democrático en la distribución luego de los cargos, que fuera justamente más democrático. Y también por supuesto la propuesta municipal que no vamos a venir a desarrollarla ahora, pero muchas de las ideas que en ese momento se plantearon fueron parte luego del arsenal de ideas que el peronismo hizo propio y en buena hora que así sea, pero quiero sí volver a reiterar esto, ese agradecimiento que no lo hago en nombre propio si no en el de muchos compañeros que participaron de esa instancia que pudimos participar porque Liliana tuvo el gesto, el enorme gesto, valiente, de haber aceptado ser candidata del Frente de Militantes Peronistas.

Voy a ir concluyendo, señor presidente, creo que podríamos continuar hablando mucho tiempo más y me estoy olvidando de muchas cosas, anécdotas... mire, cuando se recupera la democracia, cuando se comienza a organizar el Movimiento Renovador Peronista, lo recordaba cuando fuimos a entregar la ambulancia anteayer con un compañero que justo estaba allí, de Salud Pública, Liliana junto con su esposo, con Andrés, fueron de los primeros en organizar los equipos técnicos de Salud del peronismo de la Provincia, y mantuvieron ese rol

6/2

hasta la última elección, haciendo sus aportes, organizando esos equipos para llegar al gobierno, porque tardamos 28 años en llegar, pero para nosotros siempre estaba ahí la posibilidad de llegar y las reuniones en los quinchos, en el subsuelo de la casa de Andrés con médicos, profesionales de la Salud, eran habituales meses antes de cada elección para preparar las ideas, los programas, los planes, los proyectos que nos permitieran, en caso de ganar las elecciones, llevar adelante esas ideas.

Junio 28
Rojas

Por eso es que -particularmente, y creo que lo hago en nombre de muchos, incluso del suyo- valoraremos mucho, siempre, la decisión que tomó el Gobernador Weretilneck de haberla designado a la doctora Andaloro como Secretaria de Salud, el día que tomó justamente esa determinación, que no sólo fue un gesto en reconocimiento a la persona por la calidad y atributos personales que tenía, sino que también quiero interpretarlo en este momento como un reconocimiento a la militante peronista que trabajó durante 28 años en esos equipos de salud, para que si nos tocaba, o el pueblo nos elegía para gobernar la Provincia, pudiéramos tener compañeros y compañeras ya preparados para hacerse cargo de tamaña tarea.

Señor presidente: En nombre del bloque que presido le rendimos este Homenaje a Liliana, lo hacemos en su memoria y nos estrechamos en un abrazo fraterno, profundo, con el sentimiento peronista que es lo que nos caracteriza, casi lo que nos constituye como hombres y mujeres que amamos y abrazamos esta causa, nos estrechamos en ese abrazo al compañero Andrés Battistuzzi, su compañero, su esposo, a sus hijas: Lisa, Agustina y Lucía, a Nancy y a sus retoños, que son sus nietos. Cuando ella juró como Secretaria de Salud, el sábado siguiente nació Milo. Nada más, señor presidente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias, legislador Pedro Pesatti.

Tiene la palabra el señor legislador Darío Berardi.

SR. BERARDI – Gracias, señor presidente.

La verdad no tenía previsto intervenir en este espacio de homenajes, pero no puedo más que brevemente adherir absolutamente a todo lo que manifestó el legislador Pesatti sobre la doctora Andaloro. Tuve la fortuna de tratarla mucho, de relacionarme mucho con ella, en oportunidad de ser Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Viedma y Liliana Concejal del municipio. La verdad que -como puede dar fe el legislador Pesatti, porque también fue concejal mientras yo era Secretario de Gobierno- me peleaba bastante con los concejales, discutía mucho con los concejales, nunca tuve una relación de tanto respeto, de tanta madurez, tan íntegra como la que tuve con Liliana. La verdad tenía un perfil poco habitual para la actividad política, tenía códigos, tenía palabra, tenía compromiso. Cuando Liliana te decía en esto te voy a acompañar, no hacía falta hablar más nada, seguro que nos acompañaba, se involucraba, participaba en la defensa de alguna iniciativa. Cuando te decía en esta no te voy a acompañar, no había fórmula posible para convencerla. Esto era así.

Digo esto porque se lo he dicho personalmente, no era una dirigente cualquiera, no era una concejal cualquiera. Cada vez que afrontábamos un período electoral, y que teníamos por ahí la posibilidad de acceder a alguna medición previa sobre la posición, la situación en la que estaban los potenciales candidatos, siempre aparecía como uno de los dirigentes con mayor nivel de conocimiento de Viedma, Liliana Andaloro.

Junio 28

Brandi

Esto, además, ella lo sabía, no había medición en la que no estuviera posicionada como uno de los dirigentes con mayor nivel de conocimiento del justicialismo de Viedma y me parece que tenía que ver con su forma de hacer política, con su profesión, con su compromiso, participó mucho en el Consejo de Seguridad, se involucraba en cada una de las reuniones de los barrios, que eran duras pero ella siempre estaba. Así que, en honor a la brevedad, quiero también darle uno abrazo a la familia y decirles que no duden en llevar a lo largo de toda su vida con orgullo la memoria de Liliana porque era una gran persona y lo tiene bien merecido. Gracias, presidente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ – Gracias, señor presidente.

También quiero ser muy breve, pero no quería dejar, en nombre del bloque, de acompañar con todo nuestro dolor, pero también con todo nuestro afecto a Andrés y a su familia. Y hacerlo desde la militancia también, porque para mí Liliana siempre fue eso, símbolo de eso, de una militante, peronista hasta los huesos, de pies a cabeza, que jamás...un día me dijo: Bautista yo jamás peleo por los lugares de las listas, yo creo que mi misión es participar y, obviamente, también plantear nuestras ideas, nuestras verdades. Por eso la respetábamos muchísimo a Liliana, por eso la respeté muchísimo a Liliana, recuerdo haber ido cuando me alegró tanto saber que iba a asumir como concejal y como bien decía el legislador Berard, terminó siendo -no teníamos dudas- una excelente concejal, con un perfil adecuado como concejal de la oposición y además también fui al acto, creo que fue al único acto, de asunción de funcionarios del nuevo gobierno, salvo obviamente los que hicimos en el Parlamento, al que asistí, porque fue una alegría también saber que Liliana iba a ocupar un cargo para el que se había preparado toda la vida y eso era un gesto, como se rescató acá, del Gobernador, del gobierno, hacia Liliana, hacia sus amigos, hacia los militantes del peronismo de Viedma y también a Viedma, y también a Viedma, porque ella era una militante reconocida en el ámbito de la salud, como técnica y no teníamos dudas que su aporte iba a ayudar al nuevo gobierno a superar dificultades.

Y bueno, ayer cuando nos tocó ir al velorio y –anteayer- tanto dolor, no nos queda mucho para decir, sólo que compartimos y comparto absolutamente lo de Pedro, lo de Darío y... ¡fuerza Andrés!, ¡fuerza!, para vos y toda tu familia, tus hijas, tus nietos, porque fue tu compañera de la vida y porque se merece, sin dudas, todas las palabras de elogio de parte del oficialismo pero también de parte de la oposición lo que hemos dicho sobre ella, porque era una gran militante y una digna adversaria política. Nada más y muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

9/1

Junio 28

Senra

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Desde presidencia adherimos a los homenajes que han realizado cada uno de los señores legisladores para con nuestra dirigente, para con nuestra compañera pero, por sobre todas las cosas, para con nuestra amiga y mujer de bien, como lo ha sido durante su vida un ejemplo de lucha y de militancia en el peronismo y de ejemplo para todos nosotros que aún siendo muy purretes nos sentábamos con Liliana a discutir de política.

Así que vaya a saber en qué parte o en qué rincón del cielo debe andar con el *Gringo* Soria haciendo alguna interna.

"Vivir se vive de tal manera que aún vivo se está en la muerte". Gracias.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Compañeros y señores legisladores los invito a pasar a un breve cuarto intermedio para despedir a la familia de Liliana. Gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Eran las 9 y 55 horas.

CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 10 y 03 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Continúa la sesión.

Quiero saludar a los chicos de la Escuela 362 de Las Grutas, que están a la bandeja. Un aplauso para ellos, gracias por visitarnos. (Aplausos).

Continuamos con el primer punto de homenajes.

Tiene la palabra el señor legislador Bautista Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - Gracias, señor presidente.

Quiero, en el marco del 122 aniversario de nuestro partido, la Unión Cívica Radical, y como mañana 29 de junio es el 78 aniversario de la creación de FORJA, recordar este hecho, señor presidente, del que los libros de historia poco dicen.

El 29 de junio de 1935, un grupo de radicales disidentes fundó la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina -FORJA- nombre basado en la frase de Yrigoyen: *"Todo taller de forja parece un mundo que se derrumba"*. Surgió como una línea interna del radicalismo para enfrentar a la conducción capituladora de Alvear, ya que la abstención electoral era el último bastión de resistencia para deslegitimar al régimen de la llamada Década Infame.

Sus fundadores, señor presidente, entre los que se encontraban intelectuales de la talla de Arturo Jauretche, Homero Manzi, Juan Fleitas, Luis Dellepiane, Gabriel del Mazo y más tarde Raúl Scalabrini Ortíz, dieron luz a un movimiento ideológico que intentó recuperar las ideas de Hipólito Yrigoyen.

La Declaración de Principios aprobada el día de su fundación comenzaba con la consigna que perduraría a lo largo de los 10 años de vida de la agrupación: *"Somos una Argentina colonial. Queremos ser una Argentina libre"*, decía.

FORJA representaba el ala izquierda del radicalismo. Desde la intransigencia de sus orígenes estos hombres fueron fervientes defensores de la Soberanía Nacional, de la Unidad Latinoamericana, oponiéndose al neocolonialismo y exponiendo el comportamiento ilegítimo de las grandes empresas, de los capitales extranjeros y de los monopolios.

Gracias a sus investigaciones se supo en detalle sobre el Pacto Roca-Runciman, sobre la creación del Banco Central y de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, ambos al servicio de los intereses británicos y del mismo modo que la ruptura con la Unión Soviética, posible gran competidor con la corona inglesa en la compra de granos.

FORJA se opuso a todo este sistema de medidas económicas al que denominó Estatuto del Coloniaje, como también se opuso severamente al endeudamiento externo, y a la intervención de nuestro país en la Segunda Guerra Mundial que, más que una postura pacifista, daba cuenta de su antiimperialismo y su negativa a tomar partido por ningún bando que entrara en disputa por la distribución del mundo.

10/2

Hacia adentro Argentina se degradaba. Las enfermedades, la desocupación, la pobreza crecían día a día, pero los periódicos y los partidos políticos poco hacían por dar a conocer la dura realidad. También en ese sentido FORJA cumplió una destacada función al difundir su pensamiento y los graves hechos que asolaban al país, y lo hizo con más fervor que dinero, por medio de cientos de actos callejeros, miles de conferencias e infinidad de magníficas publicaciones de Scalabrini Ortíz, de Jauretche, de Jorge del Río y de tantos otros.

Junio 28

Díaz

La escisión se produjo en la década del '40. La negativa a que FORJA dejara de pertenecer al radicalismo, más otras disidencias provocaron la formación de dos tendencias y su posterior separación con el alejamiento de Jauretche y sus seguidores.

Esta nueva FORJA no tardaría en apoyar favorablemente el golpe de estado del '43 y la política social del Coronel Perón después del 17 de octubre del '45, disolviéndose en diciembre de ese mismo año para integrarse al movimiento peronista.

Hoy se cumplen, señor presidente, 78 años de la creación de esta agrupación de la que poco o nada se dice, de la que poco o nada se le ha enseñado a nuestros hijos, de esta "Fuerza" que fue nexo entre el radicalismo y el peronismo, los dos grandes movimientos nacionales del Siglo XX en la Argentina. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **inciso 2 del artículo 119 del Reglamento Interno**, que establece: **"Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas"**.

No haciéndose uso de este espacio, se comienza con el tratamiento del **inciso 3 del artículo 119 del Reglamento Interno** que establece: **"Una (1) hora para la consideración de proyectos de resolución, declaración y comunicación que tuvieren el trámite reglamentario"**.

Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los proyectos, con sus respectivos extractos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 193/12, proyecto de comunicación**: Al Rector de la Universidad Nacional de Río Negro, que vería con agrado se disponga de una carrera universitaria para Sierra Grande, acorde a la realidad social, productiva y turística de la localidad. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) –

11/2

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 372/12, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Dirección de Vialidad Rionegrina (DVR), que vería con agrado se solucione a la brevedad los inconvenientes de transitabilidad de la ruta provincial número1, en el tramo comprendido entre la ciudad de Viedma y Balneario El Cóndor, a efectos de brindar seguridad vial a los que transitan por la misma. Autor: Bautista José MENDIOROZ.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) –

11/2

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 347/13, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, su beneplácito por la inauguración de la modalidad de educación intercultural bilingüe en la Escuela Primaria número 194 "El Maruchito", inserta en la comunidad Mapuche de Aguada Guzmán. Autora: Sandra Isabel RECALT.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) –

11/4

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 354/13, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y educativo el Programa Federal para las Artes Art Boomerang 2013 a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autora: Arabela Marisa CARRERAS.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/5

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 357/13, proyecto declaración:** De interés social, histórico y artístico el documental "Todavía Cantamos", que destaca la actividad del "Coro Quiero Retruco", bajo la dirección de Modesto López y producción de Marta de Cea. Autor: Pedro Oscar PESATTI.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufré) -

11/6

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 361/13, proyecto de declaración:** De interés social y educativo el informe presentado por la Organización Mundial de la Salud sobre el Plan para la Prevención y Control de las Enfermedades No Transmisibles, como las dolencias derivadas del consumo del tabaco y del alcohol o la obesidad. Autor: Luis Mario BARTORELLI.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/7

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 365/13, proyecto de declaración** De interés provincial, cultural, educativo y sanitario los resultados de la investigación denominada "Proyecto Centro de Excelencia para la Salud Cardiovascular en América del Sur" (CESCAS 1). Autor: Luis Mario BARTORELLI.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/8

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 366/13, proyecto de declaración:** De interés provincial los resultados de la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Adultos, realizada por el Ministerio de Salud de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Autor: Luis Mario BARTORELLI.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/9

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 368/13, proyecto de declaración:** De interés social, cultural, educativo y sanitario el programa "Jugar es Salud" en la ciudad de El Bolsón. Autora: Arabela Marisa CARRERAS.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/10

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 369/13, proyecto de declaración:** De interés social y sanitario el trabajo de la Mesa Interinstitucional contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, desarrollado en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autora: Arabela Marisa CARRERAS,

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/11

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 371/13, proyecto de declaración:** De interés académico, educativo, social, comunicacional e histórico las Jornadas Universitarias "La Radio del Nuevo Siglo", que se realizarán entre el 5 y 7 de septiembre de 2013 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la ciudad de General Roca. Autora: Silvia Renée HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/12

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 372/13, proyecto de comunicación:** A la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), su beneplácito al haberse conmemorado un nuevo aniversario de su creación. Autor: Luis Mario BARTORELLI.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) –

11/13

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 379/13, proyecto de declaración:** De interés social, comunitario, científico y educativo el "Encuentro Internacional de Inclusión Social, Juventud y Equidad de Género" a desarrollarse en Argentina desde el 16 al 18 de septiembre de 2013. Autor: Humberto Alejandro MARINAO.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/14

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 380/13, proyecto de comunicación:** A las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación, su beneplácito por la sanción de la ley número 26.813 que modificó la ley número 24.660 en cuanto al régimen penitenciario de las personas condenadas por delitos contra la integridad sexual. Autor: Luis María ESQUIVEL.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) –

11/15

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 383/13, proyecto de comunicación:** A la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, al Instituto Nacional del Cáncer y al Consorcio Público Privado, su beneplácito y reconocimiento por el desarrollo de la vacuna terapéutica alternativa para pacientes con cáncer de pulmón. Autor: Humberto Alejandro MARINAO.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) –

11/16

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 394/13, proyecto de declaración:** De interés cultural, social y educativo el libro "Crianzas con y sin nanas" de la escritora Diana Capristo. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/17

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 398/13, proyecto de comunicación:** Al Gobierno de Río Negro, Ministerio de Salud, su beneplácito por la puesta en marcha del programa "Sangre Segura". Autora: Sandra Isabel RECALT.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) –

11/18

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Bautista Mendioroz.

SR. MENDIOROZ – Señor presidente: Al expediente número 398/13 no lo vamos a acompañar.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Gracias, señor legislador.

Se va a votar en general y en particular el **expediente número 398/13, proyecto de comunicación**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por mayoría, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 399/13, proyecto de comunicación**: A las Honorables Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación, su beneplácito por la aprobación de la Ley de Fertilización Asistida. Autora: Sandra Isabel RECALT.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) –

11/19

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 401/13, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural la "Jornada sobre Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes desde las Nuevas Tecnologías", a llevarse a cabo los días 1 y 2 de julio de 2013 en las instalaciones de la Asociación Española de la ciudad de Cipolletti. Autora: Norma Susana DELLAPITIMA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/20

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 403/13, proyecto de declaración:** Su beneplácito por la reciente sanción por parte del Congreso de la Nación, de la ley que garantiza el acceso integral a procedimientos y técnicas de reproducción humana. Autora: Marta Silvia MILESI.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/21

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 407/13, proyecto de comunicación:** Al Ministerio de Educación y Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad y Justicia, su beneplácito por la entrega de netbooks en el Establecimiento de Ejecución Penal número 3 de San Carlos de Bariloche. Autora: Arabela Marisa CARRERAS.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) –

11/22

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 408/13, proyecto de declaración:** De interés social y comunitario las Primeras Jornadas de Aprendizaje Vivencial a realizarse en el Centro Cultural 2 de la ciudad de Viedma entre los días 28 y 29 de junio de 2013. Autores: Bautista José MENDIOROZ; Daniela Beatriz AGOSTINO.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/23

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 409/13, proyecto de declaración:** De interés provincial, educativo y sociocomunitario la Jornada de Desarrollo Local e Inclusión Social -La Universidad como Factor de Inclusión en los Procesos de Desarrollo Local- a realizarse el día 28 de junio de 2013 en la ciudad de Cipolletti en la sede Comahue de la Universidad de Flores. Autora: Rosa Viviana PEREIRA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/24

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 410/13, proyecto de declaración:** De interés cultural, social y educativo el programa radial "Diferentes pero iguales" que se emite por FM Bariloche 89.1, conducido por Agustín Rocha. Autores: Daniela Beatriz AGOSTINO; Bautista José MENDIOROZ.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

11/25

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 412/13, proyecto de comunicación:** Al Gobierno Provincial, su beneplácito por la entrega de 14 viviendas en diversos parajes de la Región Sur en el marco del Programa Provincial "Casa Propia". Autora: Sandra Isabel RECALT.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) –

11/26

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 420/13, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Salud, su agrado, reconocimiento y beneplácito por la elección de la República Argentina para integrar el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Comité de Programa, Presupuesto y Administración, por el término de tres años. Autor: Humberto Alejandro MARINAO.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) –

11/27

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO INTERNO

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Se comienza con el tratamiento de los proyectos de resolución, declaración y comunicación de urgente tratamiento, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 75 del Reglamento Interno**.

CAMARA EN COMISIÓN **Moción**

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde constituir la Cámara en Comisión para emitir dictámenes sobre los proyectos de urgente tratamiento.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 729/12, proyecto de declaración:** De interés educativo, político y social el Proyecto "Construyendo Ciudadanos" dirigido a los alumnos de colegios secundarios en edades de 15 a 18 años o que cursen entre 3º y 6º año, incluidas las escuelas técnicas. Autora: Norma Susana DELLAPITIMA.

Se requiere dictamen de las comisiones de Cultura, Educación y Comunicación Social; Asuntos Constitucionales y Legislación General, y Presupuesto y Hacienda.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

12/2

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra la señora legisladora Susana Isabel Dieguez por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. DIEGUEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra la señora legisladora Tania Tamara Lastra por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. LASTRA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Luis María Esquivel por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. ESQUIVEL – Por su aprobación

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 203/13, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, la urgente necesidad de realizar inmediatas gestiones ante el Directorio del Banco Patagonia S. A, dirigidas a la readecuación o relocalización de la sucursal General Conesa, a fin de dotarla de las condiciones mínimas indispensables para la adecuada prestación de sus servicios. Autora: Ángela Ana VICIDOMINI.

Se requiere dictamen de las comisiones: Especial de Fiscalización de los Servicios Financieros y Bancarios; Planificación, Asuntos Económicos y Turismo; Asuntos Constitucionales y Legislación General, y Presupuesto y Hacienda

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

12/3

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Tiene la palabra el señor legislador Luis María Esquivel por la Comisión Especial de Fiscalización de los Servicios Financieros y Bancarios.

SR. ESQUIVEL - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SRA. HORNE - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra la señora legisladora Tania Tamara Lastra por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. LASTRA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Luis María Esquivel por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. ESQUIVEL – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 363/13, proyecto de declaración**: De interés estratégico y científico la VIII jornada de Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA) a desarrollarse entre el 6 y 8 de noviembre de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autora: Silvia Renée HORNE.

Se requiere dictamen de las comisiones de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo; Asuntos Constitucionales y Legislación General, y Presupuesto y Hacienda

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufré) -

12/4

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SRA. HORNE – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra la señora legisladora Tania Tamara Lastra por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. LASTRA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Luis María Esquivel por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. ESQUIVEL – Por su aprobación:

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 432/13, proyecto de declaración:** De interés académico, educativo, social, comunicacional e histórico la presencia de los autores, en su doble condición de nietos y escritores, en el primer encuentro de "Escritores por la Identidad" a realizarse los días 7 y 8 de agosto de 2013 en la Casa de la Cultura "Fiske Menuco" de General Roca. Autora: Silvia Renée Horne.

Faltan dictámenes de las comisiones de Cultura, Educación y Comunicación Social; Asuntos Constitucionales y Legislación General, y Presupuesto y Hacienda

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

12/5

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra la señora legisladora Susana Isabel Dieguez por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. DIEGUEZ – Por su aprobación

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra la señora legisladora Tania Tamara Lastra por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. LASTRA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Luis María Esquivel por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. ESQUIVEL – Por su aprobación.

CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

En consideración en general y en particular el **expediente número 729/12, proyecto de declaración.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

12/6

En consideración en general y en particular el **expediente número 203/13, proyecto de comunicación.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

En consideración en general y en particular el **expediente número 363/13, proyecto de declaración.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

En consideración en general y en particular el **expediente número 432/13, proyecto de declaración.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO INTERNO
Consideración

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Se comienza con el tratamiento del **Orden del Día**.
En primer término corresponde considerar los proyectos de doble vuelta, de acuerdo al **artículo 120 del Reglamento Interno**.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Se va a tratar el **expediente número 345/12, proyecto de ley**: Se instituye la Fiesta Provincial de la Estepa y el Sol, que es celebrada durante el mes de febrero de cada año en la localidad de Dina Huapi.
Autor: Claudio Juan Javier LUEIRO.

Aprobado el 07/06/2013 – Boletín Informativo número 32/2013.

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

13/2

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 668/12, proyecto de ley**: Adhiere en todos sus términos a la ley nacional número 25.936 que declara el 9 de noviembre de cada año "Día Nacional del Donante de Sangre Solidario". Autora: Sandra Isabel RECALT.

Aprobado el 07/06/2013 - Boletín Informativo número 33/2013.

No registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

13/3

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 732/12, proyecto de ley**: Se instituye en la Provincia de Río Negro la "Semana de los Derechos del Niño", cuyo inicio tendrá lugar el 20 de noviembre de cada año. Autores: Alfredo PEGA; Marta Silvia MILESI; Cristina Liliana URIA.

Aprobado el 07/06/2013 - Boletín Informativo número 34/2013.

No registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

13/4

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 772/12, proyecto de ley**: Modifica el artículo 48 de la ley G número 4438, que regula el ejercicio de la actividad del profesional farmacéutico y la organización y funcionamiento de las farmacias, en relación a los traslados de las mismas. Autor: Pedro Oscar PESATTI.

Aprobado el 07/06/2013 - Boletín Informativo número 35/2013.

Agregado expediente número 1310/2013, Asunto Particular.

No registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

13/5

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 807/12, proyecto de ley**: Modifica en forma integral la ley D número 3474 -Régimen de Cuidadores Domiciliarios-. Autora: Rosa Viviana PEREIRA.

Aprobado el 07/06/2013 - Boletín Informativo número 36/2013.

No registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

13/6

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 826/12, proyecto de ley**: Adhiere al "Día Mundial de la Diabetes" instituido por iniciativa de la Federación Internacional de Diabetes y la Organización Mundial de la Salud, a celebrarse el día 14 de noviembre de cada año. Autora: Sandra Isabel RECALT.

Aprobado el 07/06/2013 - Boletín Informativo número 37/2013.

No registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

13/7

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 877/12, proyecto de ley**: Adhiere al artículo 17 de la ley nacional número 24.788 de Lucha contra el Alcoholismo, que sustituye el texto del inciso a) del artículo 48 de la ley número 24.449 de Tránsito. Autora: Rosa Viviana PEREIRA.

Aprobado el 07/06/2013 - Boletín Informativo número 38/2013.

No registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

13/8

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Junio 28
Cerutti

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 898/12, proyecto de ley**: Dispone la nulidad absoluta e insanable de los actos administrativos de la Dirección de Tierras de la Provincia número 558/2006 y número 35/2007, en relación al inmueble identificado catastralmente como parcelas 500.750, 500.930 y 350.750 ubicadas en parte de los lotes 1, 2, 9, 10 y 11 de la Colonia Pastoril Chilavert, fracción "A", del Departamento Valcheta. Autores: María Magdalena ODARDA; César MIGUEL; Claudio Martín DOÑATE; María Liliana GEMIGNANI; Silvia HORNE; Silvia PAZ.

Aprobado el 07/06/2013 - Boletín Informativo número 39/2013.

No registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

14/2

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por mayoría, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 913/12, proyecto de ley**: Crea un Juzgado de Primera Instancia, con competencia en materia de Familia, Civil, Comercial y de Minería, en la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Allen. Modifica los artículos 54 y 55 de la ley K número 2430 -Orgánica del Poder Judicial-. Autor: Alejandro BETELÚ.

Aprobado el 07/06/2013 - Boletín Informativo número 40/2013.

No registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

14/3

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 33/13, proyecto de ley**: Se establece que todos los comprobantes de impuestos, facturas y recibos que emita la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, deben incluir la siguiente leyenda: "Trata de Personas es Esclavitud". "Si sabes algo, Denuncialo, 0800-555-5065". Autora: Susana Isabel DIEGUEZ.

Aprobado el 07/06/2013 - Boletín Informativo número 41/2013.

No registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

14/4

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 34/13, proyecto de ley**: Se establece que las empresas operadoras de transporte ferroviario y automotor de pasajeros de carácter interurbano, de jurisdicción provincial, deberán emitir al inicio de cada viaje el spot institucional sobre "Trata de Personas es Esclavitud". Autora: Susana Isabel DIEGUEZ.

Aprobado el 07/06/2013 - Boletín Informativo número 42/2013.

No registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufré) -

14/5

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 130/13, proyecto de ley:** Incorpora artículo 6º a la ley F número 4077, a fin de designar con el nombre de "Juan Carlos Salgado" al Museo Provincial de Ciencias Naturales con sede en la ciudad de General Roca. Autor: Luis Mario BARTORELLI.

Aprobado el 07/06/2013 - Boletín Informativo número 43/2013.

No registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

14/6

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 216/13, proyecto de ley**: Modifica el artículo 1º de la ley número 4775, que establece que al menos un aula de las escuelas públicas y privadas de la Provincia de Río Negro en todos sus niveles, lleve el nombre de alguno de los declarados "héroes nacionales" caídos en acciones bélicas entre el 02/04/1982 y el 14/06/1982. Autor: Pedro Oscar PESATTI.

Aprobado el 07/06/2013 - Boletín Informativo número 44/2013.

No registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

14/7

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

15/1

Junio 28
Rojas

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 359/13, proyecto de ley**: Modifica los artículos 49 y 55 de la ley K número 2430, Orgánica del Poder Judicial. Autores: Facundo Manuel LÓPEZ; Matías Alberto GÓMEZ RICCA; Pedro Oscar PESATTI; Bautista José MENDIOROZ; Adrián Jorge CASADEI; María Magdalena ODARDA.

Aprobado el 07/06/2013 – Boletín Informativo número 45/2013.

No registra observaciones

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

15/2

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO INTERNO

SR. PRESIDENTE (Peralta) - De acuerdo a lo establecido en el **artículo 86 del Reglamento Interno** se comienza con el tratamiento de los expedientes solicitados sobre tablas.

CAMARA EN COMISIÓN **Moción**

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 417/13, proyecto de ley**: Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la parcela cuya designación catastral es 06-1-B-022B-03 ubicada en la localidad de Villa Regina, destinada a satisfacer necesidades sociales de acceso a la vivienda. Autor: Carlos Antonio VAZZANA.

Faltan dictámenes de las comisiones de: Especial de Asuntos Municipales; Asuntos Sociales; Planificación, Asuntos Económicos y Turismo; Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre)

15/3

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Juan Domingo Garrone por la Comisión Especial de Asuntos Municipales.

SR. GARRONE - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Humberto Alejandro Marinao por la Comisión de Asuntos Sociales.

SR. MARINAO – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Leonardo Alberto Ballester por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. BALLESTER – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra la señora legisladora Tania Tamara Lastra por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. LASTRA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Luis María Esquivel por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. ESQUIVEL – Por su aprobación, señor presidente.

CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Vazzana.

SR. VAZZANA – Gracias, señor presidente.

Estamos hablando de una pequeña parcela ubicada en la ciudad de Villa Regina, de 40 mil metros cuadrados aproximadamente, superficie que fue ocupada en la década del '80 por familias de escasos recursos, fue ocupada en forma pacífica, en forma espontánea y en forma paulatina y mostrando desde esa fecha hasta hoy que sus ocupantes han tenido la preocupación de mejorar sus viviendas, de mejorar su barrio así formado, dándole identidad, agregándole actividades culturales, actividades deportivas y actividades comunitarias. El municipio también ha ido dotando de servicios al barrio, como es el agua potable, como es la electricidad y la recolección de residuos.

Junio 28

Brandi

Por esa causa el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Regina en dos oportunidades, en dos Ordenanzas estableció, en la primera, que fue la 67 del año pasado, del 2012, una declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación esta parcela y con la otra Ordenanza que fue de este año, la número 33 del 2013 habla de que el sujeto expropiante es la Municipalidad de Villa Regina y los gastos van a corresponder a cargo del municipio. Así que esta parcela que corresponde a su nomenclatura catastral 06-1-B-022B-03 de la fracción A, tiene por finalidad –esta expropiación- asegurar a sus ocupantes la titularidad de su parcela y lógicamente de su hogar. Así que por eso pedimos la aprobación y agradecemos la inclusión de este proyecto sobre tablas a todos los presidentes de bloque que ayer lo incluyeron en la Comisión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Ballester.

SR. BALLESTER – Gracias, señor presidente.

Vamos a acompañar este proyecto más allá de que entendemos que los proyectos de expropiación no es bueno que los tratemos sobre tablas, pero somos conocedores de la situación socioeconómica en la que viven los pobladores de este lote -que le voy a preguntar al legislador Vazzana si es el barrio La Grava concretamente-...

SR. VAZZANA – Sí, señor legislador.

SR. BALLESTER – ...bueno, es un barrio que conocemos, hemos consultado con los concejales de Villa Regina, ha sido aprobado por unanimidad y entendemos que si bien no le vamos a resolver todos los problemas a las familias con la expropiación, lo que sí creemos que es una forma de empezar a resolver su situación social y de vivienda eliminando la incertidumbre que implica vivir en tierras que hasta este proyecto ley yo entendía que eran tierras fiscales o que pertenecían al Municipio, evidentemente no, vamos a avanzar en función de que esto se transforme en ley y tratando de llegar a estas 90 familias con un principio de solución, por supuesto, en la tranquilidad de que los costos corren por cuenta del municipio y también aprovechamos esta sesión para pedirle al municipio de que en función de ser lotes sociales, en principio, elaboren Ordenanzas a través de las cuales les sean donados estos terrenos, a posteriori, a la gente. Por eso, señor presidente, avanzar en la aprobación de esta ley con el acompañamiento del bloque de la Concertación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

16/2

ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERNO

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Comenzamos con el tratamiento de los proyectos de ley con trámite reglamentario, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 99 del Reglamento Interno**.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar el **expediente número 5/13, proyecto de ley**: Adhiere en todos sus términos a la ley nacional número 26.816, que crea el Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad. Autora: (Ángela Ana VICIDOMINI)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufré) -

Junio 28

Senra

SR. PRESIDENTE (Peralta) – En consideración en general.

Tiene la palabra la señora legisladora Ángela Ana Vicidomini.

SRA. VICIDOMINI – Gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley que propone adherir a la ley nacional que establece el Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad, va en el sentido del reconocimiento de derechos, en el sentido de la inclusión de los sectores que precisamente por limitaciones o discapacidades se encuentran seriamente limitados en su inserción en el ámbito laboral.

Por supuesto que no es la primera iniciativa en este sentido porque han habido programas a nivel nacional, a nivel provincial que siempre han buscado formas alternativas de incorporar a los sectores de las personas con discapacidad al ámbito laboral, pero ésta es la creación por ley de un régimen federal y la misma ley pretende y solicita la adhesión a las distintas provincias porque hay un mecanismo de cofinanciamiento entre Nación y Provincia en los beneficios que la misma ley impone.

El Régimen Federal de Promoción del Trabajo está planteado con tres modalidades que son: -las voy a leer para no equivocarme- Taller Protegido Especial para el Empleo, Taller Protegido de Producción y Grupos Labores Protegidos. Cada uno de ellos en una instancia distinta. El primero de ellos, o sea, el Taller Protegido Especial para el Empleo con una modalidad de entrenamiento, de formación, de capacitación, de una búsqueda de insertar en la primera instancia las personas con discapacidad, para que adquieran los mecanismos y los instrumentos que permitan posteriormente su inserción en alguna de las distintas modalidades que también incluye la ley; el Taller Protegido de Producción va en ese sentido pero ya con una modalidad de producción que permita en un proceso de mediano plazo la autosustentabilidad; y finalmente los Grupos Laborales Protegidos que directamente implican la inserción de trabajadores con discapacidad en las empresas.

Lo importante de la ley es que propone, establece unos estímulos en todos los casos, la asistencia de equipo multidisciplinario, técnico, para colaborar en toda la tarea de capacitación y formación, entrenamiento y, además, como decía recién, instrumentos de estímulos de apoyo financiero total o parcial genera un espacio también para que haya un sistema previsional especial que a los 45 años les permite acceder a la jubilación, asimismo están con cobertura social, de ART, de obra social, en fin, todos los condimentos, todos los requisitos que hacen que se dignifique y se ponga en un plano de igualdad a todas las personas y no en un plano de segundo término.

Creo que esta ley, y la adhesión que estamos solicitando, va a permitir y facilitar este reconocimiento de los derechos y esta inclusión que viene desde el Gobierno Nacional y a la que nuestra Legislatura seguramente va a adherir.

No voy a abundar en detallar el contenido de la ley que creo que he dado los aspectos principales, pero fundamentalmente, insisto, estamos hablando de reconocimiento de derechos, estamos hablando de inclusión y estamos hablando del tratamiento igualitario a todas las personas, sin distinción de sus limitantes que a veces le impiden el acceso en condiciones naturales y normales a las fuentes de trabajo.

17/2

Así que solicito a los compañeros legisladores se sirvan acompañar con su voto y le agradezco el uso de la palabra al señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Cristina Liliana Uría.

SRA. URÍA – Gracias, señor presidente.

En principio para adelantar el acompañamiento de nuestro bloque al proyecto que la legisladora muy bien nos ha contado.

Esta ley, a la cual la Provincia a partir del proyecto pretende adherir, de alguna forma visibiliza una situación que padecen muchas personas, que es la discapacidad.

Este simple hecho de visibilizarlo significa tenerlo en cuenta y sobre todo en un ámbito donde, como bien dijo la legisladora preopinante, siempre se ha considerado a la discapacidad como de segundo término para acceder al campo laboral.

18/1

Junio 28

Le-Feuvre

Creemos que la posibilidad de tener a personas que padecen discapacidad dentro de los diferentes ámbitos laborales públicos y privados, hacen que estas personas tengan, primero que nada, derechos reconocidos como todos, y en segundo término la posibilidad de aumentar su estima, que es con lo que seguramente la sociedad ha estado en deuda durante muchos años.

Toda persona que a través de la posibilidad de autosostenerse a sí mismo y a su familia a través de un trabajo y de un reconocimiento de todas las leyes que esto implica, sin duda va a ser una persona que aporte a la sociedad crecimiento en todos los sentidos, de manera tal que no tenemos más que apoyar la iniciativa desde nuestro bloque como dije en un principio.

También destacar que en la Comisión de Sociales -en el ámbito de la Comisión de Sociales- se está trabajando -los asesores lo están haciendo con mucho compromiso- en la modificación y en la renovación -diría- de la ley 2055, es una norma que tiene unos cuantos años en la Provincia pero que como toda norma debe ser reconsiderada.

De manera que, una vez más, presidente, adelantamos el voto positivo y el acompañamiento de nuestro bloque.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias, señora legisladora Cristina Uría.

Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 226/13, proyecto de ley**: Se incluye en el calendario escolar el día 21 de marzo de cada año, fijado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como "Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down". Autor: Humberto Alejandro MARINAO.

Agregado expediente número 1157/2013 Asunto Particular.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

18/2

SR. PRESIDENTE (Peralta) – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Humberto Alejandro Marinao.

SR. MARINAO – Muchas gracias, señor presidente.

Señores legisladores, brevemente. En diciembre de 2011 la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 21 de marzo Día Mundial del Síndrome de Down con efectos a partir del 2012, y por causalidad o circunstancias del temario, realmente la ley que se promueve y que bien defendieron los legisladores preopinantes, promueve acciones, este proyecto promueve mayor conciencia, se complementan, uno acciones concretas y el otro conciencia.

Decía, que la Asamblea General de Naciones Unidas dicta la Resolución 66.149 con el objeto simplemente de aumentar la conciencia pública sobre la cuestión de la discapacidad y puntualmente la que tiene el Síndrome de Down o las personas que tienen Síndrome de Down, e involucra a todos los Estados miembros, a Organizaciones Internacionales, a Asociaciones de la Sociedad Civil y también al sector privado a realizar acciones tendientes a poner sobre el tapete y no dejar las campañas de sensibilización y concientización sobre esta problemática.

Junio 28

Díaz

Y el requerimiento surge para la presentación de este proyecto a instancias de la APASIDO, que es la Asociación Civil Patagónica de Síndrome de Down, cuyo eje principal tiene a la sensibilización sobre la cuestión y también la promoción de los derechos que establece la Convención Internacional de los Derechos con Personas con Discapacidad.

El Proyecto simplemente busca que se incluya en el calendario escolar el día mundial de las personas con discapacidad y se fija el 21 de marzo de cada año con el objeto de desarrollar acciones de concientización y de reflexión en todos los niveles educativos.

Y para cerrar, quiero expresar una frase o un testimonio que da el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, este año, el presente 2013, en relación al Día Mundial del Síndrome de Down, que también quiero hacerlas más, y Ban Ki Moon decía, cerrando su mensaje, que: *"Con el debido apoyo y suficientes oportunidades, todas las personas que viven con el síndrome de Down pueden desarrollar su potencial, disfrutar de sus derechos humanos en un pie de igualdad con las demás personas y hacer una contribución importante a la sociedad. Por consiguiente, debemos redoblar nuestros esfuerzos para crear condiciones de empoderamiento que permitan una participación fructífera de las personas con síndrome de Down. Trabajando juntos, podemos ayudar a construir un mundo equitativo, justo e incluyente que celebre la diversidad, esté exento de discriminación y ofrezca iguales oportunidades para todos."*

Por ello les pido a los señores legisladores que acompañen al presente proyecto. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias, señor legislador Alejandro Marinao.

Tiene la palabra la señora legisladora Cristina Liliana Uría.

SRA. URÍA – Gracias, señor presidente.

Con lo manifestado por el autor del proyecto creo que a todos nos queda claro de qué se trata, y se trata básicamente de crear conciencia y de visibilizar un tema que atañe a toda la sociedad.

Muy breve voy a ser, pero creo que vale la pena decir que el síndrome de Down, cada año en el mundo y en nuestro país cada mil nacimientos nace o tiene probabilidades de nacer un niño con síndrome de Down. Si pensamos que en nuestra Provincia tenemos entre diez mil y once mil nacimientos al año, es probable que en nuestra Provincia entre diez y once niños nazcan con síndrome de Down cada año en la Provincia de Río Negro. Si bien no hay cifras ciertas, estas son cifras que se acercan bastante a la realidad.

Y es importante tal vez tomar las palabras que se han dicho justamente cuando la Asamblea de las Naciones Unidas propone que el 21 de marzo se concientice sobre este tema, pensar que el síndrome de Down no debe ser considerado más como una enfermedad sino como una condición de la persona. Y en este sentido si tomamos conciencia y dejamos de tratarlos y de verlos como que son pacientes, enfermos, vamos a pensar en ellos siempre con el concepto de rehabilitarlos.

19/2

Y lo que tenemos que creer y pensar es en el concepto de habilitarlos; y un poco de esto tratan estos proyectos, habilitarlos para que tengan acceso al trabajo, habilitarlos para que tengan acceso a la educación, habilitarlos para que sean personas dignas que puedan autosostenerse y que puedan por supuesto, como decía anteriormente, también ser y sentirse útiles a la sociedad, que de hecho dándoles estas posibilidades lo serán.

20/1

Junio 28

Y quiero leer si me permite, presidente, una breve reflexión que hizo Pedro Crespi, que es el Presidente de A.S.D.R.A, que es la Asociación de Síndrome de Down de la República Argentina, justamente conmemorando lo que la Asamblea de las Naciones Unidas postuló el día 21 de marzo, y él dijo: "*La discapacidad no es exclusiva de la persona si no que tiene una dimensión social, si el entorno no se hace accesible para el que tiene discapacidad, lo que hace es poner obstáculos para el desarrollo de sus vidas y para el respeto de sus derechos*" De manera tal que con estas palabras tomadas de Pedro Crespi, nuestro bloque acompaña la iniciativa con su voto. Gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Se va a votar en general y en particular **el expediente número 226/13, proyecto de ley..** Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 305/13, proyecto de ley:** Crea el Anexo Paleontológico del Museo Provincial Carlos Ameghino con el nombre de Roberto Abel en homenaje al fundador del Museo de Cipolletti. Autora: Rosa Viviana Pereira.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

SR. PRESIDENTE (Peralta) – En consideración en general.

Tiene la palabra la señora legisladora Rosa Viviana Pereira.

SRA. PEREIRA – Gracias, señor presidente.

Nuestras ciudades, nuestros lugares en Río Negro, no son otra cosa que el resultado de las acciones, del desarrollo de sus pobladores, y hoy, a través de este proyecto de ley, vamos a rendir homenaje a un cipoleño por adopción, don Roberto Abel, que nació en La Pampa pero eligió nuestra ciudad para desarrollarse, para formar su familia y para permanecer a través del tiempo.

Fue un activo miembro de la sociedad, muy conocido, muy querido, muy apreciado por quienes lo trataron.

Nuestro Municipio le rindió homenajes en vida, declarándolo Ciudadano Ilustre, otorgándole el Diploma de Honor, Diploma de Honor por ser investigador, historiador y fundador del Museo Carlos Ameghino. También tuvo reconocimientos a sus 58 años de aporte a la cultura cipoleña.

Un hombre muy sencillo, que a la hora de darle el nombre a aquel museo que fue creado por él, eligió el nombre de Carlos Ameghino, también un hombre sencillo con el que él se identificaba, tal vez el menos conocido de los hermanos Ameghino.

Don Roberto Abel fue un apasionado de la naturaleza, un apasionado de la historia de la región, y con una tarea que era la recolección de fósiles, fue de a poco dejando un gran documento y siendo parte de la historia de la región. Coleccionó piezas, escribió libros, seleccionó fotos, que son el registro de su trabajo.

En 1971 fue fundado el museo, con toda la colección que don Roberto Abel había recolectado. Fue su director, hasta su jubilación, durante 20 años.

Don Roberto Abel dejó un gran lugar en Cipolletti; uno recorre la ciudad, y por ahí hago mención, hace poco tiempo, aunque pareciera que el 2008 está alejado de nosotros, fue el año en que él falleció, pero pudimos tener la posibilidad de compartir con él en la apertura de la Exposición del Libro, sus palabras sencillas, siempre sumiso, siempre callado, siempre resistente a los homenajes.

Hay que ser claros y mencionar que este proyecto que yo traigo a la Legislatura es el producto del pedido de vecinos de Cipolletti, de compañeros paleontólogos, del Director de Cultura, Carlos Magliarelli, que siempre luchó por esto, y que coordinamos para que un Anexo del Museo Ameghino lleve su nombre, coincidente con actividades que está haciendo la Dirección de Cultura de la Provincia en Cipolletti.

En octubre, coincidente con el aniversario de nuestra ciudad, realizaremos un homenaje e invitaremos, si los compañeros legisladores nos acompañan en esta ley, en un homenaje a él, en un reconocimiento a su familia, contando en nuestra ciudad con el Anexo del Museo Ameghino con el nombre de don Roberto Abel, y de esta manera hacer justicia y perpetuar la memoria de un gran hombre, que abocó su vida al estudio de la cultura regional y nacional y realizó un invaluable aporte a la paleontología. Muchísimas gracias.

21/2

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias, legisladora Pereira.

Se va a votar en general y en particular el **proyecto de ley número 305/13**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 434/13, proyecto de ley**: Modifica el inciso f) del artículo 14 y el inciso b) del artículo 18 de la ley O número 2431 -Código Electoral y de Partidos Políticos- referido a los electores. Autor: PODER EJECUTIVO.

El presente expediente cuenta con Acuerdo General de Ministros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

22/1

Junio 28

Cerutti

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en general de los señores legisladores el expediente número 434/13.

Tiene la palabra la señora legisladora Tania Lastra.

SRA. LASTRA - Gracias, señor presidente.

Para ser breve, este proyecto lo que pretende es modificar un error de redacción cuando aprobamos y se sancionó la ley número 4.840. Es sabido que votar es un derecho y una obligación y no son todos los que están exentos para ejercer este derecho. Nosotros votamos y se sancionó una ley donde le dábamos la posibilidad a los mayores de 16 años que habiendo cumplido los años, inclusive ese día y siempre que no hayan cumplido los 18 años, le estábamos dando el derecho a votar pero no tienen la obligación de hacerlo. Así las cosas en la redacción de la ley número 4.840 se incluyó, lamentablemente, a quienes cumplen los 18 años de edad el día de la elección inclusive y esto es lo que pretendemos enmendar toda vez que este grupo de electores tiene, como dije, el derecho y la obligación de votar, no así los menores de 16 años cumplidos y hasta que no los hayan cumplido, a los 18 años.

Es bueno recordar en este momento que la Cámara Electoral Nacional ha impuesto, ha fijado una multa dineraria para los infractores a la ley de votar. También se ha implementado el Registro Nacional de Infractores al deber de votar, en este registro constarán todas las personas que teniendo la obligación de votar, o sea, mayores de 18 años y menores de 70, no lo hayan hecho. Este registro estará en una página de Internet a la que todos podrán ingresar para justificar su ausencia al voto.

Por lo tanto, señor presidente, el Poder Ejecutivo ha enviado este proyecto con Acuerdo de Ministros y de única vuelta simplemente subsanando esta redacción de la forma introducida a nuestro Código Electoral, por lo cual solicito a los señores legisladores su acompañamiento. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Se va a votar en general y en particular.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Eran las 11 y 03 horas.

Norma D. MONTENEGRO
Jefe Cuerpo de Taquígrafos y
Correcciones
Legislatura Provincia de Río Negro

Dr. Rodolfo Cufre
Secretario Legislativo
Legislatura Provincia de Río Negro

Carlos Gustavo PERALTA
Presidente
Legislatura Provincia de Río Negro